



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE-2023 **PRESIDENCIA**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES
DE NOVIEMBRE DE 2023 QUE PRESENTA EL
SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V.,
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA
ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y
A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023
QUE SENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MOREO
VALVERDE, PRESIDENTE DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA
DIRECTIVA PROVISIONAL Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.**

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 13-ene-2023.
2. Acta Nro. 02-2023 Sesión Extraordinaria-Asamblea General 01-feb-2023.
3. Informe ejecutivo de gestión del mes de enero 2023.
4. Informe ejecutivo de gestión del mes de febrero 2023.
5. Informe ejecutivo de gestión del mes de marzo 2023.
6. Informe ejecutivo de gestión del mes de abril 2023.
7. Informe ejecutivo de gestión del mes de mayo 2023.
8. Informe ejecutivo de gestión del mes de junio 2023.
9. Informe ejecutivo de gestión del mes de julio 2023.
10. Informe ejecutivo de gestión del mes de agosto 2023.
11. Informe ejecutivo de gestión del mes de septiembre 2023.
12. Informe ejecutivo de gestión del mes de octubre 2023.
13. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
14. Comunicaciones periódicas. (20-21)
15. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

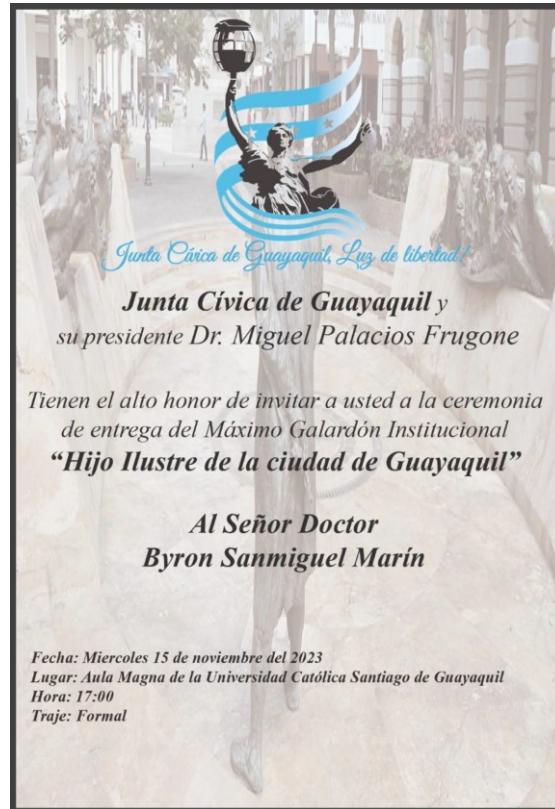
a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Se reporta los hechos más sobresalientes del Centro de Estudios Históricos del Ejército ecuatoriano.
- 2) Se comparte el resumen de prensa Noti-Negro por parte del egresado Manuel Rodríguez de la ASOCID-VENEZUELA.
- 3) Se comparte un extenso álbum de fotos de la Historia Militar ecuatoriana.

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.10159023917361485&type=3&mibextid=qC1gEa>

4) Felicitaciones al señor CPNV. Byron Sanmiguel por haber sido nombrado como “Hijo Ilustre de la ciudad de Guayaquil”



5) "La ASOCID-ECUADOR en acción ..    

El Dr. Miguel Palacios Frugone, presidente de la Junta Cívica de Guayaquil, otorga el Máximo Galardón Institucional "Hijo Ilustre de la ciudad de Guayaquil" al señor CPNV (S.P.) Dr. Byron Sanmiguel Marín, socio fundador de la ASOCID-ECUADOR.

Esta presidencia se siente honrada por tan distinguido reconocimiento al señor vicepresidente de nuestra asociación, a quien le hacemos llegar nuestra efusiva felicitación

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA"

6) Felicitación al señor Grad. Guillermo Rodríguez Lara, ex presidente de la República del Ecuador, en su cumpleaños No. 100.

"Quito, sábado 04 de noviembre del 2023

Asunto: Saludo de cumpleaños.

GRAD. Guillermo Antonio Rodríguez Lara, Socio Honorario de ASOCID-ECUADOR.

Presente.-

Le enviamos un saludo cordial, en nombre de los socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR, al recordar el día de su cumpleaños, una fecha especial en donde le deseamos muchos parabienes y sobre todo bienestar familiar y de salud.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS...!

estimado y apreciado General.

Saludos afectuosos,

DIRECTIVA ASOCID"



- 7) Se recibe un mensaje por parte del señor MG Richard Heitkamp, Director del CID:

“Mensaje del Director del CID

Saludo a los egresados, ex profesores y asesores,

Es un gran honor para mí servir como el Director No. 27 del Colegio Interamericano de Defensa. En estos primeros 120 días, ya tuve la suerte de conocer e interactuar con muchos de ustedes.

Estoy impresionado con los lazos duraderos que se desarrollaron durante los dos años que ustedes pasaron aquí en Washington, DC. Muchas de estas relaciones abarcan ahora tres o cuatro décadas... o incluso más. La educación brindada en la Facultad es importante y los esfuerzos para otorgar licencias y acreditar nuestro programa son loables, pero son las relaciones con los exalumnos las que son un testimonio del valor del CID.

La universidad es un lugar especial donde las personas aprenden unas de otras, comparten experiencias, discuten perspectivas culturales y, como resultado, desarrollan amistades duraderas; estas relaciones son el verdadero valor de nuestro programa.

Una de mis principales prioridades es crear oportunidades para mantenerlo conectado con otros graduados, personal y profesores. Considero que nuestros “alumnos” son un término holístico que incluye a esas tres comunidades, no solo a nuestros graduados.

Actualmente estamos desarrollando herramientas para mejorar y fortalecer las conexiones de los exalumnos.

Considere esta “Actualización de actividades del CID” como una retribución de ese compromiso.

¡Escucharás más de nosotros!

También queremos saber de usted.

Comuníquese conmigo en richard.heitkamp@iadc.edu o con nuestro enlace de exalumnos, LTC Aldo Victoria (Ejército - México), en iadc_alumni@iadc.edu.

Envíame tu biografía o CV actual para que podamos leer sobre las grandes cosas que has estado haciendo desde que te graduaste.

Esperamos seguir en contacto.

¡La Mejor!

MG Richard Heitkamp

Director del Colegio Interamericano de Defensa

Richard.Heitkamp@IADC.edu

913-306-1415”

- 8) Se comparte el relato “PIRATA Y EL GENERAL” como producto de una visita realizada al GRAD. Guillermo Antonio Rodríguez Lara, Socio Honorario de ASOCID-ECUADOR.

<https://osmov91.wixsite.com/misitio/post/pirata-y-el-general>

“Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Hoy cumple 100 años nuestro eterno general Guillermo Rodríguez Lara, presidente de la República del Ecuador y Socio Honorario de la ASOCID-ECUADOR con quien compartí un momento memorable cuando tuve la suerte de visitarle y saludarle a nombre de nuestra asociación.

En forma frecuente he llamado a nuestro amigo general y he conversado con él, quien en forma lúcida recuerda su paso como presidente de nuestro país y saluda con sentimiento a la ASOCID-ECUADOR.

Espero que disfruten de esta lectura “PIRATA Y EL GENERAL”.

¡Feliz cumpleaños mi estimado y siempre recordado general...!!!

Saludos cordiales,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR

07:06”

- 9) Agradecimiento del señor GRAD. Guillermo Antonio Rodríguez Lara, Socio Honorario de ASOCID-ECUADOR y agradece el mensaje de la ASCID-ECUADOR.



10) Felicitación al señor CPNV. Byron Sanmiguel por haber recibido del Sr. COMANDANTE GENERAL DE MARINA la insignia de Combatiente del Cenepa en el Teatro de Operaciones Marítimas.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

La Fuerza Naval del Ecuador hace un justo homenaje de RECONOCIMIENTO a los oficiales y tripulantes que participaron en el conflicto de Cenepa en forma profesional y patriótica.

Hago llegar la felicitación a todo el personal de la Armada que se hizo acreedor de este reconocimiento, en especial a nuestro vicepresidente de la asociación el señor Cpnv. (S.P.) Dr. Byron Sanmiguel.

¡LOOR A NUESTRA ARMADA, LOOR A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS, VIVA EL ECUADOR..!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA



11) Felicitación al señor Crnl. Fausto Cobo Montalvo, Socio Fundador de la ASOCID-ECUADR, por haber recibido de la presidencia de la República, la Condecoración de la Orden Nacional “Al Mérito” en el Grado de Gran Cruz.



12) La ASOCID-ECUADOR en acción ..! 🎉 🎉 🎉

El Sr. Crnl. (S.P.) Fausto Cobo Montalvo, Director General del Centro de Inteligencia Estratégico y Socio Fundador de nuestra

asociación, ha sido condecorado con la Orden Nacional “Al mérito” en el grado de GRAN CRUZ por sus brillantes servicios prestados a la sociedad ecuatoriana y al país con desinterés y eficacia, motivo que nos enorgullece, a la vez que le expresamos nuestra felicitación por tan loable distinción.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA

- 13) Se recibe la invitación de Sr. Crnl. Ignacio Fiallo, Director de la AGFT para una conferencia virtual sobre “EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA DEFENSA DEL ESTADO, MÉXICO COMO CASO DE ESTUDIO”.



- 14) Se comparte el LIBRO DE RUBÍ en conmemoración del aniversario Nro. 40 de graduación del Curso de Comando XXXII.

LINK VIDEO:

<https://youtube.com/watch?v=lrJpRE3ooTE&feature=shared>

LINK LIBRO PDF

<http://www.asocid-ecuador.com.ec/wp-content/uploads/2023/11/LIBRO-DE-RUBI-CURSO-COMANDOS-XXXII.pdf>



15) La ASOCID-ECUADOR en acción.. ☝ ☝ ☝

Generales: Roque Moreira y Oswaldo Moreno, socios de la ASOCID-ECUADOR celebrado los 40 años de graduados como COMANDOS...

Saludos cordiales,

LA PRESIDENCIA

16) Se comparte una carta del señor Grae. José Gallardo Román, Socio Honorario de la ASOCID-ECUADOR: "INJUSTICIA QUE DEBE RECTIFICARSE"

INJUSTICIA QUE DEBE RECTIFICARSE

El alto mando militar, integrado por ciertos elementos desprestigiados por sus abusos, cometió, con la complicidad del Ministro de Defensa, la injusticia no calificar para el ascenso al grado de general de división, al general José Gallardo Campona (quien no tiene una sola sanción disciplinaria en su carrera militar y ocupa la Primera Antigüedad de Oficiales). El general José Gallardo Campona obtuvo un promedio de 3.00 sobre 4.00 en su examen de ascenso de dos expertos calificados, y 3 sobre 1.00 sobre 2.00, solamente en las calificaciones que ha recibido de sus diferentes superiores jerárquicos en los cinco años de general de brigada. Esa increíble injusticia e ilegalidad ha provocado una justa inconformidad de los oficiales y la tropa (lo cual es fácil de verificar) porque el general Gallardo Campona es un hombre incorruptible y justo, dedicado exclusivamente a sus deberes militares. Quien en la Escuela Militar fue Brigadier Mayor; se graduó de subteniente con la Primera Antigüedad de su promoción; en todos los cursos obtuvo las más altas calificaciones. "Comandante", "Jefe de Salto", "Maestro de Salto", "Maestro" (en Colombia), y "Maestro de Salto"; que dirigiendo un curso de "Comandos" sufrió una lesión de la columna vertebral y es operado de las vértebras lumbares y cervicales, dolencia que ha superado con recta voluntad; que por sus méritos fue destinado a estudiar en la Escuela de las Américas, instituto del cual fue nombrado profesor; por 3 años fue instructor de la Escuela Militar, y posteriormente Subdirector; ha permanecido en ese oficio y 2 en la provincia de El Oro, fue Comandante de la Brigada "Pichinchas" en Tumbes, y en esa ciudad ejerció como Jefe del Estado Mayor; Comandante de la División "Amazonas"; responsable de la frontera norte y oriental hasta Pastaza; Comandante de la División "Shyris", constituida por las Brigadas: "Pichinchas" de Infantería, "Patria" de Fuerzas Especiales y "Galápagos" de Caballería Blindada"; Director del Comité de Legislación Militar; Subsecretario de Defensa y Jefe de Estado Mayor del Ejército; Ldo. en Ciencias Militares, con una Maestría en Planificación y Dirección Estratégica e Ingeniero Comercial, graduado por correspondencia en las Escuelas de la Universidad Militar y la Escuela Politécnica del Ejército (EPE). Fue designado entre los oficiales generales de las Fuerzas Armadas para ejercer la Subdirección de la Junta Interamericana de Defensa, función que no pudo asumir porque su tiempo de servicio en el exterior estaba por terminar.

La injusticia referida violó la ley militar que dispone que la calificación debe ser objetiva y basarse en los méritos desempeñados, considerando el factor de vida militar; lo que evita arbitrariedades, favoritismos y retaliaciones que destruyen la justicia y la fe militar, y abre las puertas hacia los mandos superiores a los ambiciosos, intrigantes, desleales e irresponsables, que adulan a las autoridades vanidosas y abusan de sus subordinados y de los bienes públicos, debilitando a una institución fundamental para la defensa interna y externa del país.

A pedido de mi hijo, qui quería evitar el desprestigio de las Fuerzas Armadas, he esperado medio año que el Presidente de la República impida que se consume una injusticia que la conocía debidamente; pero como el daño causado al Ejército no puede quedar en la impunidad, presento esta denuncia ante el pueblo ecuatoriano.

General José Gallardo Román.

17) Se recibe la invitación del Sr. GraD. Gustavo Zárate, Director General del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la conferencia virtual sobre: “NECROPSIA EN MAL PRAXIS”



b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones. -

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de noviembre 2023, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de noviembre de 2023, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2022	\$ 44,84		
Aportes 2023	2380,00		
Cuotas Extraordinarias 2023	10,00		
Cuotas 2024	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		320,04	
Servicios Contratados (Contador)		0,00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Depósitos por verificar	0	0,00	
TOTALES	\$ 2.434,84	\$ 320,04	
SALDO			\$ 2.114,80

Solicitud de corte de estado de cuenta						
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable
29/11/2023	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0104087670	AG. NORTE	30.00	2,114.80
06/11/2023	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0343686198	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	60.00	2,084.80
11/10/2023	DEPOSITO	C	0047916106	EL CONDADO	40.00	2,024.80

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.114,80 (DOS MIL CIENTO CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100).

PRESUPUESTO 2023															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022															
INGRESOS 2023															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2024	TOTAL APORTES
Saldo 2022	44,84														44,84
Aporte mensual de los Socios 2023	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	200,00	200,00	190,00	190,00	190,00	180,00	180,00			2380,00
Cuota extraordinaria 2023													10,00		10,00
Cuotas adelantadas 2024													0,00		0,00
Depositos por verificar															0,00
TOTAL INGRESOS	254,84	210,00	210,00	210,00	210,00	200,00	200,00	190,00	190,00	190,00	180,00	180,00	10,00	0,00	2434,84
EGRESOS 2023															
Activos Fijos														0,00	
Pago proveedores y mercaderías														320,04	
Alquileres														0,00	
Servicios contratados (contador)														0,00	
Seguro Social														0,00	
EGRESOS DIRECTOS														0,00	
Cuentas por pagar														0,00	
Costos de Operación banco														0,00	
Servicio Rentas Internas														0,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS														0,00	
Sesión Solemne														0,00	
Compras varias														0,00	
TOTAL EGRESOS	0	320,04	0,00	320,04											
SALDO EN EL BANCO														2114,80	
SALDO DISPONIBLE 2023														2114,80	

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Seguimos informado con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- b) El número de visitas en el mes de septiembre 2023 fue de 67.295 lectores que esta directiva se propuso alcanzar en el presente año. Hasta la presente fecha, hemos cumplido la meta propuesta para el mes de diciembre 2023 y hemos superado los 50.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.

a) SOBRE EL CURSO DE ESTADO MAYOR DE SERVICIOS

“FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

1-NOV-2023

SOBRE EL CURSO DE ESTADO MAYOR DE SERVICIOS

Hace 89 años al presidente Velasco Ibarra dispuso la realización del primer Curso de Estado Mayor de Servicios para fortalecer el apoyo de servicios de combate a las operaciones militares.

Nueve décadas después, hemos retrocedido en lugar de caminar con pasos firmes, porque los médicos y los abogados ecuatorianos ya no hace el Curso de Estado Mayor, sino que realizan un breve Curso de Especialización, un error que se debe corregir de inmediato.

Existe doctrina del empleo de la Sanidad en las operaciones militares, niveles de conducción, principios, fundamentos, escalones etc.

Se alcanzó al menos que médicos, abogados, educadores y otros especialistas alcancen el grado de General de Brigada, eso no es suficiente, se debe enmendar los errores cometidos y se debe escuchar el asesoramiento que se ofrece en beneficio de nuestra querida institución.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo

b) SOBRE EL CURSO DE ESTADO MAYOR DE SERVICIOS Y LOS ESPECIALISTAS EN ECUADOR
(Continuación ...)

Recuerdo que los oficiales de Justicia también hacían el Curso de Estado Mayor de Servicios y tenían un excelente criterio de las operaciones militares y sabían cómo aplicar la ley en su justa medida.

Entonces, en los oficiales médicos y abogados si se justifica la realización del Curso de Estado Mayor de Servicios en apoyo a las operaciones militares.

Justifico -también- que los oficiales especialistas en Ciencias de la Educación -por excepción- Sí podrían alcanzar el grado de generales porque gerenciar el sistema educativo militar es arduo y complejo. En este caso, deberían ser catalogados como oficiales generales especialistas y no de Brigada porque su diseño curricular en la etapa de formación no tiene como objetivos el Comando de Unidades Militares.

Este tema se ha discutido mucho pero a veces priman los intereses de grupo, de arma y también los afectos personales...

Las maniobras militares y el empleo de sus unidades de combate, de apoyo de combate y apoyo de servicio de combate en la guerra moderna deben ser repensadas y reestructuradas en nuestras Fuerzas Armadas. Se debería tener especial atención a lo que está ocurriendo en la guerras: Rusia-Ucrania e Israel-Hamas.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

15:46

— COMENTARIO:

“Buenas tardes, debo partir estableciendo que son claras las diferencias entre Arma, Servicios y Especialidades.

Sin duda alguna, los miembros de Arma y Servicios hacen y deben hacer el Curso de E.M. respectivo, pues, dicho conocimiento está intrínseco en su actuar profesional.

Las especialidades no tienen participación importante en un curso de Estado Mayor, el currículum existente, solo les serviría como cultura general, a más del uso inoficioso de recursos, que en forma eficiente deben estar en un curso muy general y más bien, orientado para su desempeño con sentido de pertenencia militar.

El acenso al grado de general, es de merecimiento para armas y servicios, ellos están de lleno inmersos en la estrategia militar, son interdependientes e indispensables.

El Problema en el Ejército ecuatoriano, radica en el infundado cambio desde servicios a especialistas a los miembros de Sanidad; aquellos consideraron un logro dicho cambio, lamentablemente no primó el interés institucional, sobre un, aunque importante, pequeño número de soldados, desvirtuando así la sanidad militar, destruyendo el sistema médico desde la primera línea de combate, pasando por el puesto de socorro y culminando con el hospital de especialidades, ahí si bien dicho, porque el servicio de Sanidad, deriva a un especialista según el caso.

Lo que debería corregirse es el grave error, de no comprender cómo es la guerra y ubicar a cada quien en el especio que la maniobra los requiere.

Los especialistas en general, inclusive pueden ser contratados a tiempo parcial, los Servicios son orgánicos.

Un General de arma está orientado a comandar el ejército de operaciones. Un general de servicios, debería estar orientado a

comandar todo el sistema de apoyo de servicio de combate.

Un general especialista, no tiene razón de existir.

Las sensibilidades humanas, solo son buenas en función a la justa medida racional, operativa y estratégica que la institución demanda.” Sr. Crnl. Iván León F.

c) SOBRE LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO

“FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

Quito, 10-NOV-2023

SOBRE LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO

A propósito de los ofrecimientos de campaña y de los nombramientos que faltan en el flamante Gabinete del presidente electo Daniel Noboa, es importante resaltar algunas recomendaciones:

1.- Sobre el ofrecimiento de campaña de crear una Agencia Nacional de Inteligencia (Inteligencia Política o Nacional) es una acertada decisión que se espera sea liderada por un experto en el tema ya que no hay tiempo para improvisar.

2.- Se debería reestructurar la Secretaría de Seguridad Pública y del Estado por una Secretaría Nacional de Seguridad (Seguridad Nacional) para elevar a la Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público a una política de Estado y no de Gobierno como pretendían los socialistas vagos del Sxxi liderados por Rafael Correa.

3.- No se debería crear un organismo coordinador de seguridad (ministerio Coordinador de Seguridad) ya que aumentaría la burocracia y obstaculizaría la gestión de la Secretaría Nacional de Seguridad, la misma que debería ser liderada por un civil (de alta confianza del presidente) con formación, conocimiento y expertise en temas de Seguridad y Defensa. ¿Por qué no designar un militar o policía en esta secretaría?.... Porque la experiencia nos ha contado la permanente “bronca” de intereses institucionales de uno u otro funcionario (militar o policial) que quieren ‘llevar el agua a su molino’ sin interesarles mucho el

interés Nacional.

4.- La Gestión de Riesgos es un tema de interés Nacional, por tanto, se debería crear una Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (ex Defensa Civil), con vinculaciones cercanas a las Secretarías Nacionales de Inteligencia de Seguridad del Estado.

5.- ¿Por qué no es conveniente nombrar ministros civiles en las carteras de Defensa y del Interior en este momento crítico que vive el país? Porque se necesita de mano dura, de ex militares o policías (generales o coroneles) que no les tiemble la mano cuando deban tomar decisiones y sobre todo que sean personas íntegras, intachables e incorruptibles demostradas en su trayectoria militar o policial dadas en forma objetiva evitando la subjetividad que ha hecho mucho daño a estas dos instituciones tan prestigiosas de nuestra Patria.

Esta recomendación es necesaria darse porque los compadrazgos, afinidades, celos profesionales, “chismes de cocineras”, pasquines, entre otros, han mermado la credibilidad institucional.

6.- Dado que la consulta popular fue un ofrecimiento de campaña, se debería preguntar al pueblo ecuatoriano, lo siguiente:

¿Está usted de acuerdo de volver a la doctrina de la Seguridad Nacional dada con un enfoque integral, sistémico y dinámico para desarticular al terrorismo, al narcotráfico y a la delincuencia organizada transnacional que están intentando tomándose por asalto el Poder Nacional?

7.- Solo de debería cambiar las palabras: seguridad integral (con minúsculas Art.3 numeral 8) por Seguridad Nacional cuya implementación sería inmediata ya que las FF.AA., y la Policía Nacional tienen probada experiencia durante décadas.

8.- Finalmente, es necesario indicar que somos el único país en el mundo que utiliza a la seguridad integral, como política Pública y del Estado.

La verdad es que, los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso no han entendido bien la Seguridad Nacional, una muestra de ello es que, hasta la presente fecha no existe la doctrina que fundamente la mal llamada seguridad integral (con minúscula escrita en la Constitución que a propósito en ninguno de sus articulados ‘ancla’ a la mal llamada Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado). A los defensores de la seguridad integral les pregunto: ¿Dónde está la Ley Orgánica de Seguridad Integral que tanto defienden..?

El presidente electo Daniel Noboa, no puede equivocarse en este corto tiempo de su mandato.

Espero que algún buen ‘samaritano’ le haga llegar estos comentarios al joven líder de nuestro país.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

FORO DE EXPERTOS

ASOCID-ECUADOR

09:28"

- d) SOBRE EL CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS. Sr. CPNV. Byron Sanmiguel.

Me parece que la siguiente información es importante conocerla y criticarla:

"1) Antes del país moderno de Israel, había un mandato británico, no un país palestino.

2) Antes del mandato británico

El Imperio Otomano existió, no el Estado Palestino.

3) Antes del Imperio Otomano, había un estado completamente islámico de Egipto, no el estado palestino.

4) Antes del Estado Islámico de Egipto, el Imperio de Ayubid existía, no el Estado Palestino. Gofri IV de Bolansky, conocido como Godofredo de Bulion, conquistó Jerusalén en 1099.

5) Antes del Imperio de Jobid, existía el Reino Cristiano de Jerusalén, no el Estado Palestino.

6) Antes del Reino de Jerusalén existían los imperios Umayad y

Fatimí, no el Estado Palestino.

7) Antes de los imperios de Umaid y Fatimí, estaba el Imperio Bizantino, no el Estado Palestino.

Antes del Imperio Bizantino, estaba el Imperio Romano, no el Estado Palestino.

9) Antes del Imperio Romano, el estado pulpo existía, no el estado palestino.

10) Antes del estado de Shamansk, era un estado eslavo, no el estado palestino.

11) Antes del Imperio eslavo, el Imperio de Alejandro Macedonia existía, no el estado palestino.

12) Antes del Imperio de Alejandro de Macedonia, el Imperio persa existía, no el estado palestino.

13) Antes del Imperio persa, el Imperio Babilonia existía, no el estado palestino.

14) Antes del Imperio de Babilonia había reinos de Jesús. Y Judea no era el estado palestino.

15) Antes de los reinos de Israel y Judea era el reino de Israel, no el estado palestino.

16) Antes del reino de Israel había una teocracia de las tribus de Israel, no del estado palestino.

17) Antes de la década de antigüedad teocracia de Israel, había una aglomeración de ciudades independientes de Canaán, no el estado palestino.

De hecho, este rincón de la tierra lo era todo excepto el Estado Palestino.”

e) LA CUESTIÓN PALESTINA.

Por General Paco Moncayo Gallegos

Introducción

Desde el inicio de la historia, la especie humana se ha demostrado proclive a la violencia y destrucción. Se afirma, con mucha razón, que la historia de la humanidad se ha escrito con la sangre y el horror de las guerras. Los grandes avances de la civilización posibilitados por el aporte de los grandes filósofos y

científicos; las cuatro revoluciones tecnológicas resultantes de sus esfuerzos y de las que hoy alardeamos, han servido, en gran medida, para perfeccionar las armas haciéndolas más destructivas, más brutales. El poder bélico ha sido y es el argumento de última instancia en la confrontación política. Ideologías, nacionalismos, líneas de fractura entre las culturas, vistos desde una perspectiva histórica han servido como simples pretextos.

Cada día, a lo largo de los siglos, se ha invertido más dinero y tiempo en buscar como sostener el poder y la explotación mediante la fuerza que en causas relacionadas con el bienestar de las comunidades y su bienestar físico y espiritual. En estos mismos momentos se observa la carrera armamentista demencial entre la potencia hegemónica y sus aliados que pretenden sostener su posición de privilegio, frente a países que buscan reemplazarlos. Y, en niveles da menor intensidad, la inventiva de los débiles para sostener la lucha en confrontaciones asimétricas.

En estos días, pueblos de historia milenaria se encuentran empeñados en una desplorable carnicería, consecuencia de decisiones de las grandes potencias confrontadas en dos guerras mundiales y del ejercicio mesiánico del poder de sus dirigentes pasados y actuales. Esta breve e incompleta reseña pretende entregar información para que los lectores lleguen a sus propias conclusiones.

El pueblo judío

Alrededor del año 1350 a.C. los pueblos fenicios y hebreos llegaron a territorios de una antigua ocupación cananea conocida, por esta razón, como el país de Canaán. Con posterioridad, llegaron los filisteos, de origen ario, que denominaron a la zona como “Philistina”, origen de la palabra Palestina.

Abraham fue uno de los patriarcas del pueblo hebreo que, en tiempos del gobierno de su nieto Jacob o Israel, comenzaron a

llamarse ‘hijos de Israel’ o ‘los preferidos del Señor’. Mucho tiempo después, el pueblo judío se encontraba sometido al dominio egipcio, en situación cercana a la esclavitud. Fue entonces que Moisés, les incitó a huir de Egipto y dirigirse hacia ‘la tierra prometida’, Palestina, que fue conquistada por Josué, su sucesor.

A fines del siglo XI la organización del pueblo de Israel evolucionó hacia una monarquía. Saúl fue el primer rey y su hijo David el conquistador de Jerusalén a la que convirtió en capital de su reino; con posterioridad, Salomón los gobernó con sabiduría y justicia, mejoró la economía y pudo construir el templo de Yahvé en Jerusalén. El actual Muro de las Lamentaciones sería un último vestigio.

Muerto Salomón, surgieron conflictos de intereses que derivaron en la división del reino en dos estados: Israel, el más poblado y de mayor extensión, con su capital en Samaria; y, Judea con su capital en Jerusalén. Como consecuencia de este cisma se produjo una decadencia que facilitó la conquista de Israel por los asirios en 587 a.C. Por su parte, Nabucodonosor conquistó Judea y llevó cautivos a sus habitantes hacia Babilonia. Desde entonces, algunos profetas anunciaron la llegada del libertador, el ‘mesías’. En 1539 a.C., Ciro el Grande, rey de los persas conquistó el imperio neobabilónico y permitió el regreso del pueblo hebreo Palestina, como parte del Estado persa.

Posteriormente la región pasó a control de Roma cuyos ejércitos destruyeron Jerusalén el año 70 d.C. y expulsaron a los israelitas iniciando su diáspora por todos los territorios del Mediterráneo. Triunfante el cristianismo, a lo largo del Medioevo, se creó la leyenda de que los judíos habían asesinado a Cristo, argumento que sirvió para que sean sometidos a las más variadas y crueles formas de explotación y persecución que culminaron con los infames episodios de los campos de concentración, utilizados por los nazis con la intención de exterminarlos.

El pueblo palestino

A partir del año 330, Palestina quedó bajo el dominio del imperio Bizantino hasta el año 638 cuando Omar Al-Khattaab capturó Jerusalén y dio inicio la dominación árabe-islámica de esos territorios. En 1516, el Imperio Otomano conquistó Jerusalén y mantuvo allí su hegemonía hasta el fin de la Primera Guerra Mundial. La fe islámica y el idioma árabe unificaron a la población. A partir de 1878, el pueblo judío inició un proceso de retorno a Palestina de modo que para 1895 eran ya 45.000 habitantes y ocupaban un 5% del territorio. La población árabe alcanzaba para entonces 453 mil personas y poseían la casi totalidad de Palestina.

El movimiento sionista

A pesar de la dispersión, era tan firmes la fe, los valores y los principios del pueblo judío que, estimulado por la discriminación y persecuciones, supo mantener y reforzar su identidad. Era una Nación, con todos los vínculos que esto implica, ansiosa de construir su propio Estado. Así surgió el sionismo, una ideología nacionalista que promovió el retorno a Palestina. El barón francés de origen judío Edmond Rotschild apoyó económicamente las actividades sionistas; el Fondo Nacional Judío, creado en el V Congreso Sionista, se responsabilizó de la compra de las tierras y auspició, entre 1904 y 1914, una importante ola migratoria.

Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, Inglaterra prometió la independencia de las tierras árabes bajo el Gobierno otomano, incluyendo Palestina, a cambio de su apoyo en la lucha contra Turquía, aliada de Alemania. Terminado el sangriento enfrentamiento, el 3 de enero de 1916 Mark Sykes y François Georges-Picot a nombre de los países vencedores, Gran Bretaña y Francia, acordaron la división de los territorios que habían sido parte del decadente Imperio Otomano (el enfermo de Europa). Palestina fue constituida en Mandato británico.

En 1917, el ministro de Relaciones Exteriores británico Balfour envió una carta al barón Rothschild en la que comprometía los esfuerzos de Inglaterra para la creación de un Hogar Nacional Judío. Los palestinos árabes realizaron su primera conferencia en 1919 y se opusieron a la ‘Declaración Balfour’, pues aspiraban a la creación de un Estado Palestino independiente, tal como los británicos les habían prometido.

En 1922 el Consejo de la efímera Liga de las Naciones promulgó un mandato que promovía el establecimiento en territorio palestino de un Hogar Nacional para el pueblo judío. Durante seis meses los palestinos realizaron huelgas y movilizaciones en protesta contra esa decisión. Ese mismo año, Inglaterra autorizó la creación de la Agencia Nacional Judía, embrión del futuro Estado de Israel.

El Holocausto

Llegó, en 1939, el segundo episodio de la gran guerra imperialista y la infame persecución nazi al pueblo judío y otras minorías alcanzó dimensiones de horror. Entonces, en busca de salvar sus vidas, muchos judíos buscaron protección en Palestina. Con la experiencia vivida, la comunidad se organizó política y militarmente, creando cuerpos armados como Hagana, Stern y el Irgun Zvai Leumi. Cuando el gobierno británico publicó un ‘Libro Blanco’, que restringía la inmigración judía y ofrecía la independencia de Palestina al cabo de 10 años, los sionistas organizaron milicias y lanzaron una campaña sangrienta contra británicos y palestinos. El 9 de abril de 1948, un destacamento de la organización Irgun, comandado por Menahem Begin, invadió la aldea de Deir Yassin y asesinó a 254 civiles. El terror provocó el éxodo de decenas de miles de palestinos.

Consciente el gobierno británico de su incapacidad para encontrar una solución aceptable para ambas partes, acudió a la Organización de las Naciones Unidas que, el 29 de noviembre de 1947, decidió (Resolución 181) la partición de Palestina en dos Estados, dejando a Jerusalén como zona internacionalizada

y a Belén bajo su propia administración. La Unión Soviética y Estados Unidos apoyaron la resolución. Para ese momento, los palestinos constituían el 70% de la población y poseían el 92% de la tierra; como consecuencia de la partición, su territorio quedó reducido al 43%. Los palestinos rechazaron la partición, mientras que los judíos lo aceptaron, como parte de una estrategia mayor. En 1937, en una cara a su hijo, Ben Gurión había advertido: "cuando nos convirtamos en un poder fuerte después del establecimiento del estado, aboliremos la partición y nos extenderemos por toda Palestina". Y, en una declaración de 1938: "Expulsaremos a los árabes y tomaremos sus sitios... con la fuerza a nuestra disposición".

Nace el Estado israelita

El 14 de mayo de 1948 el Estado de Israel declaró su independencia, lo cual derivó en la primera guerra árabe-israelí. La confrontación culminó en un armisticio en 1949. Israel logró ampliar su territorio, Jordania apoderarse de Cisjordania y Jerusalén Oriental, mientras que Egipto se quedó con el control militar de la Franja de Gaza. Con la firma de ese armisticio prácticamente el Estado palestino había desaparecido. Jerusalén, que debía ser internacionalizada, quedó dividida entre Jordania e Israel que pasó a controlar el 78% del territorio. De los 860.000 árabes que habían vivido en los territorios entregados al nuevo Estado de Israel, sólo quedaron 133.000. Unos 470.000 fueron a campos de refugiados en Cisjordania o a la Franja de Gaza. El resto se dispersó por el Líbano, Siria, y otros países.

En 1953 se abolió la monarquía en Egipto y se proclamó la República. En 1954 Gamal Abdal Nasser fue nominado primer ministro y logró, mediante un tratado con Gran Bretaña, poner fin a 72 años de su control sobre país. La salida de los ingleses fue vista como un peligro por los judíos lanzaron la 'Operación Susannah', una campaña de atentados terroristas contra blancos británicos y estadounidenses.

El 26 de julio de 1956, Nasser nacionalizó el Canal de Suez, y poco después ordenó el bloqueo del Golfo de Akaba, aislando a Israel de sus líneas de comunicaciones marítimas. El Reino Unido, Francia e Israel acordaron en secreto la recuperación del canal, junto a Israel. El ejército israelí invadió la Franja de Gaza y la península del Sinaí en octubre de 1956 y Puerto Saíd fue capturado por paracaidistas europeos. En 1957, el Consejo de Seguridad dispuso el retiro de los invasores y envió una fuerza de paz.

Las guerras árabes - israelitas

En junio de 1967 Nasser estaba listo para llevar la guerra contra Israel. Solicitó el retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas lo que, inexplicablemente, fue aceptado. En respuesta, fuerzas israelíes atacaron y derrotaron a Egipto, Jordania y Siria en apenas seis días. El 11 de junio, por pedido de las Naciones Unidas, las dos partes aceptaron el cese de fuegos. Israel quedó en control de la península del Sinaí, la franja de Gaza y los Altos del Golán, así como la región occidental del Río Jordán, incluyendo el este de Jerusalén.

El 6 de octubre de 1973. Siria y Egipto atacan por sorpresa a Israel, en las festividades del Yom Kippur, logrando inicialmente derrotar a sus fuerzas armadas. La presión de Estados Unidos sobre Egipto permitió un acuerdo de paz favorable para Israel. Como varias potencias occidentales apoyaron la causa judía, la respuesta de la OPEP fue triplicar los precios del crudo, causando graves efectos en la economía mundial.

En marzo de 1978, el Ejército judío invadió el Líbano en la denominada 'Operación Litani'. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dispuso el retiro de las tropas judías y envió fuerzas de paz a la zona.

El 6 de junio de 1982, nuevamente Israel invadió El Líbano con el pretexto de expulsar a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), que realizaba constantes ataques a su población fronteriza; Fue necesaria la mediación de Estados

Unidos, para que retiren las tropas quedándose solamente con una “zona de seguridad”. El retiro total se produjo el año 2000.

La Organización para la Liberación de Palestina

Se formó en 1964 y estuvo bajo el control de los Estados árabes hasta el año de 1969 cuando Yaser Arafat tomó el control con la aspiración de recuperar los territorios palestinos y lograr la desaparición del Estado de Israel. En 1970, Arafat disponía ya de una fuerza considerable en Jordania. Expulsados de ese país, se trasladaron al sur del Líbano, desde donde mantuvieron el acoso a Israel. En 1974, la OLP alcanzó el reconocimiento de la comunidad internacional como legítimo representante del pueblo palestino. En 1976 adhirió a la tesis de la existencia de dos Estados y, en ese ámbito de distensión, en noviembre de 1977, el presidente egipcio, Anwar Sadat, visitó Jerusalén, invitado por el primer ministro israelí Menachem Begin. En un discurso reconoció el derecho de existir del Estado israelita.

Los Acuerdos de Camp David

El 17 de septiembre de 1978, el presidente egipcio Anwar el-Sadat y el primer ministro israelí Menájem Beguín, tras doce días de negociaciones secretas con la mediación del presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter firmaron el tratado de paz. Israel devolvió el Sinaí y la zona ocupada en el golfo de Aqaba en abril de 1982.

El 10 de noviembre de 1987 comenzó la primera lucha popular palestina denominada ‘intifada’. Los palestinos de Gaza lanzaron un ataque con el apoyo de toda la población Palestina. La respuesta de Israel fue contundente. Para frenar el violento enfrentamiento, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1991 se celebró en Madrid la Conferencia de Paz que marcó el principio del entendimiento entre israelíes y palestinos, con la consigna de “paz por territorios”.

Los acuerdos de Oslo

El 13 de septiembre de 1993 el primer ministro israelí, Yitzhak Rabin, y el líder palestino, de la OLP, Yaser Arafat, reunidos en

la Casa Blanca, estrecharon sus manos por primera vez en un gesto histórico de reconciliación y firmaron, bajo los auspicios del presidente Bill Clinton, la ‘Declaración de Principios’ para poner en marcha la autonomía de Gaza y Jericó. Como resultado de ello, nació la Autoridad Nacional Palestina.

El 3 de abril de 1994, el Ejército de Israel comenzó el repliegue de Jericó y Gaza, al tiempo que se reanudaron en El Cairo las negociaciones, suspendidas tras la matanza de Hebrón de parte de un extremista judío a 30 palestinos. El 4 de mayo de 1994, el primer ministro israelí, Yizahk Rabin, y el presidente palestino, Yaser Arafat, acordaron en El Cairo la puesta en marcha de la autonomía para Gaza y Jericó. El 1 de julio llegó Yaser Arafat a Gaza, tras 27 años de exilio; pero, el 19 de octubre de ese mismo año, 23 personas murieron en un atentado suicida de Hamás en Tel Aviv.

El 28 de septiembre de 1995, el primer ministro israelí, Yizahk Rabin, y el líder palestino, Yaser Arafat, firmaron en Washington con la presencia del presidente estadounidense, Bill Clinton, el denominado Oslo II o Acuerdo de Taba. Los dirigentes de Israel consideraron que era mejor negociar con Arafat, antes de que Hamás ganara demasiada influencia. El acuerdo de Oslo consistió en el "Mutuo Reconocimiento." Arafat, reconocía el derecho de Israel a existir y se condenaba al terrorismo y a la lucha armada. Rabin, a su vez, aceptó reconocer a la OLP como a la representante del pueblo palestino y comenzar negociaciones con dicha organización. Lo que no se pudo lograr fue el reconocimiento israelí de un Estado palestino. A partir del acuerdo, Washington otorgó a Israel más de 3.000 millones de dólares año de ayuda, y 4.000 millones en el año fiscal 2000, además de una ayuda militar gratuita de 1.800 millones de dólares por año. Una consecuencia lamentable de los acuerdos fue el asesinato de Yitzhak Rabin, el 4 de noviembre, por un judío radical. No obstante, el 27 de diciembre, después de 30

años de ocupación, Israel terminó de retirar las tropas de las ciudades de Jenín, Nablús, Tulkarem, Kalkilia, Belén y Ramala.

El 20 de enero de 1996. Yaser Arafat ganó las elecciones en la Autoridad Nacional Palestina (ANP). Del 25 al 29 de septiembre, el Ejército de Israel reprimió las protestas por la apertura del túnel de los Asmoneos, en Jerusalén Oriental. Los enfrentamientos causaron ochenta muertos, en su mayoría palestinos, y más de mil heridos.

A partir de los acuerdos de Oslo, el número de colonos israelíes se incrementó continuamente en Cisjordania, Gaza y Jerusalén. Las políticas de cierre israelíes constreñían la libertad de movimiento entre Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este.

El 15 de enero de 1997, el nuevo primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, firmó con Yaser Arafat la retirada de la ciudad cisjordana Hebrón y, entre el 15 y el 23 de octubre de 1998, con el auspicio del gobierno estadounidense, firmaron el Acuerdo de Wye Plantation para otra retirada israelí a cambio de paz.

Hamas

Hamás fue auspiciado, según el general israelí Yitzhac Segev, por Israel, de quien recibió un apoyo activo, para debilitar a la OLP. La fundó el jeque Ahmed Yasín en 1987. Su primer comunicado, señalaba: “La Intifada de nuestro pueblo rechaza la ocupación y sus presiones, la confiscación de la tierra, la construcción de asentamientos y la política de sometimiento de los sionistas [...]. Nuestro pueblo conoce el camino del sacrificio y el martirio. Haced que entiendan que la violencia no engendra más que violencia, que la muerte no trae más que muerte”. Con posterioridad hizo parte del movimiento de los Hermanos Musulmanes y de la Yihad islámica que inició operaciones contra la administración militar y civil que Israel ejercía en la Franja de Gaza desde 1967.

Cuando en camp David se negoció el fin de la guerra palestino-israelí, Hamás denunció a Arafat y la OLP como traidores que

permitirían la partición de la Palestina histórica. Además, calificó como como una "pérdida de tiempo" los acuerdos de Oslo y optó por continuar la resistencia armada, pero, cuando se instituyó la Autoridad Nacional Palestina, Hamas decidió competir electoralmente con el Fatha liderado por Arafat.

Fracasan las negociaciones de Camp David

Entre el 11 y 25 de julio del año 2000 el primer ministro israelí, Ehud Barak, y el presidente de la Autoridad Palestina, Yaser Arafat, se reunieron en Camp David, con la participación de Bill Clinton, para buscar un acuerdo que permita la creación de un Estado palestino. Sin embargo, las conversaciones fracasaron, especialmente por el asunto de los colonos judíos asentados en Cisjordania y Gaza.

A partir del 29 de septiembre de 2000, se produjo la segunda intifada con el pretexto de la visita de Ariel Sharón, líder de la oposición judía, a la zona exterior de la Cúpula de la Roca y a la mezquita de Al-Aqsa. Sharon decretó el confinamiento en Ramala del presidente palestino, Yaser Arafat, a quien hizo responsable de la ola de atentados.

El 23 de diciembre volvieron a reunirse, por iniciativa del presidente Clinton, pero sin resultados por el rechazo del primer ministro israelí a la propuesta del presidente norteamericano de entregar el 95% de Cisjordania a los palestinos que, a cambio, renunciaban al derecho del retorno de los refugiados.

Luego del fracaso de las conversaciones de Camp David, el 16 de junio de 2002, Israel comenzó la construcción de un muro de más de 400 kilómetros, y que discurre por territorio ocupado de Cisjordania, separando a palestinos e israelíes. Miles de palestinos quedan aislados. Más tarde, el Tribunal de Justicia de La Haya lo declaró ilegal.

El cuarteto y la Hoja de Ruta

En septiembre de 2002, Estados Unidos, la Unión Europea, Naciones Unidas y Rusia presentaron una nueva propuesta de paz denominada "Hoja de Ruta". El 17 de mayo de 2003, el

primer ministro israelí, Ariel Sharon, y el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, se reunieron para analizar la propuesta, sin embargo, la actitud del primer ministro israelí fue totalmente opuesta, debido a lo cual se profundizó la Intifada. El 25 de julio, se reunieron nuevamente Mahmud Abás y Ariel Sharon, esta vez con la participación del presidente de Estados Unidos George W. Bush. Abás exigió a Israel el desmantelamiento de los asentamientos ilegales, Sharon se negó contundentemente a hacerlo. Los alcances de la propuesta de la Hoja de Ruta eran mas bien limitados. No se planteaba volver a las fronteras del año 1967 ni superar las restricciones de las instituciones político-administrativas de la Autoridad Palestina; por el contrario, los refugiados habrían perdido el derecho al retorno que cobija la Resolución 194 de la ONU. En noviembre del mismo año, la ONU aprobó la resolución 1515 instando a las partes a sentarse a negociar, y a colaborar con el "Cuarteto" que había impulsado la Hoja de Ruta, pero, el proceso estaba agotado por la extrema violencia de las dos partes. El 11 de noviembre de 2004, murió en Francia Yaser Arafat y el 9 de enero de 2005 Mahmud Abás ganó las elecciones para la presidencia de la Autoridad Nacional Palestina (ANP).

La sombra de Hamas

En las elecciones de 2006, Hamás, derrotó al ala moderada del de Al Fatah y controló la Autoridad Palestina. En Israel, por otra parte, gobernaban los halcones conservadores. Los enfrentamientos se agravaron. La situación perduró hasta 2011, cuando las dos facciones lograron la firma de un acuerdo de reconciliación. Mahmud Abás declaró en aquella ocasión: "Es el fin de la escisión del pueblo palestino que ha hecho un daño catastrófico a nuestros objetivos". Netanyahu, inmediatamente, se negó a "dialogar con un Ejecutivo apoyado por el grupo terrorista Hamas, que no reconoce a Israel y aspira a su destrucción".

Abás replicó: "La mano de los palestinos sigue extendida a las negociaciones de paz, que están bajo mi responsabilidad".

El 27 de noviembre de 2007, y luego de siete años de estancamiento en las negociaciones, en la Cumbre de Annapolis, Estados Unidos, Israel y la Autoridad Nacional Palestina acordaron lograr la paz antes del 2008 para así hacer posible la existencia de un Estado palestino; el 14 de enero de 2008 se realizó la Reunión en Annapolis para tratar sobre las fronteras y la capitalidad de Jerusalén; el año siguiente, el nuevo presidente de EEUU, Barack Obama, Abás y Netanyahu acordaron en Nueva York reanudar las conversaciones de paz; y, entre el 2y 3 de septiembre de 2010, continuaron las negociaciones que fracasaron por la decisión de Israel de reanudar la construcción de viviendas en los territorios ocupados de Jerusalén del Este. Para entonces, La tesis de la creación de un Estado palestino ganaba cada vez mayores apoyos en la comunidad internacional.

Los palestinos defienden que Jerusalén debe ser la capital de su futuro Estado, cuya base territorial sería la franja de Gaza y Cisjordania; aspiran al retiro total de las tropas israelíes de la ciudad de Hebrón y rechazan la creación de nuevas colonias judías en los territorios ocupados. Su aspiración es que se cumpla la Resolución No. 224 de Naciones Unidas y lo pactado en los Acuerdos de Oslo de 1993, para alcanzar la línea de demarcación de antes de junio de 1967. Los israelíes se niegan a aceptarlo y, afirman que jamás van a permitir la división de Jerusalén. Como máxima concesión aceptarían una presencia religiosa de musulmanes y cristianos en esa ciudad. Amira Hass, citada por Chomsky, asegura que el objetivo judío es: "... impedir una solución basada en las decisiones y acuerdos internacionales y dictar, en cambio, un arreglo basado en la superioridad militar israelí".

Una guerra sin cuartel

Las irreconciliables posiciones de las partes han provocado varias confrontaciones en los últimos años. El ejército judío ingresó a Gaza en diciembre de 2008, en la denominada operación “Plomo fundido”. El resultado: 1 400 palestinos muertos, más de la mitad civiles, muchos de ellos niños y mujeres. Fallecieron también 6 israelíes: dos soldados y cuatro civiles.

En 2010, Israel atacó a la denominada “flotilla de la libertad”, que pretendía llegar a Gaza con ayuda humanitaria, burlando un bloqueo de tres años. El asalto a los barcos degeneró en una batalla desigual entre civiles sin armamentos y soldados perfectamente entrenados y armados. En noviembre de 2012, Israel lanzó su operación “Pilar de Defensa”, consistente en una incursión aérea para poner fin a las actividades terroristas contra su población. Hamas, por su parte, lanzó cientos de cohetes contra el sur de Israel. Murieron en el conflicto 167 palestinos, 87 de ellos civiles, mientras que del lado israelí perdieron la vida dos soldados y cuatro civiles. Ese año, el 29 de noviembre, la Asamblea General de la ONU reconoció a Palestina como Estado observador no miembro.

El presidente Obama colocó el tema en el centro de su política internacional. El 20 de marzo de 2013, viajó a Israel, Palestina y Jordania con el objetivo de reactivar el proceso de paz; el 19 de julio el secretario de Estado John Kerry, informó que se había alcanzado un acuerdo de principio para reanudar las conversaciones entre palestinos e israelíes; el 29 de julio se reunieron en Washington Tzipi Livni, jefe negociadora de Israel y Saeb Erekat, jefe negociador palestino, para conversar sobre el nuevo Plan y, el día siguiente, John Kerry afirmó que las partes se habían comprometido a alcanzar un acuerdo de paz. El 26 de agosto se paralizan los diálogos tras la muerte de tres palestinos.

Otro conflicto se desencadenó en Gaza en 2014 luego del secuestro, y posterior asesinato, de tres jóvenes israelíes. La ofensiva, iniciada el 8 de julio, bautizada como “Margen protector”, dejó como resultado macabro, más de mil doscientos palestinos muertos, siete mil heridos y doscientos mil desplazados. Nuevamente, la mayoría de las víctimas fueron civiles y gran parte de ellas niños. Israel, por su parte, sufrió la muerte de medio centenar de militares y tres civiles. Es evidente que, en todos los casos, la respuesta militar israelí contundente ha sido estéril, porque solamente ha agravado la confrontación.

El 28 de diciembre de 2016, John Kerry reiteró que la única solución al conflicto palestino-israelí era la creación de dos Estados que incluya una “frontera segura y reconocida” entre Israel y la nueva nación de Palestina; posteriormente, a partir de noviembre de 2017, Jared Kushner, yerno del presidente Donald Trump, inició con un equipo de especialistas el llamado Acuerdo del Siglo, plan que preveía la creación de una “nueva Palestina”. Todos fueron esfuerzos estériles.

Finalmente, la guerra que el mundo contempla horrorizado, en estos días, ha causado, hasta el momento que se escribe este documento la muerte de 1.400 israelíes y el secuestro de 240 civiles; del lado palestino se contabilizaron 8.800 palestinos muertos, de ellos, 3.760 niños, mientras otros 1.000 se cuentan como desaparecidos. Es evidente: cada vez el enfrentamiento es más cruento y sólo se convierte en la antesala de otro peor.

Además, de ambos lados se viola el Derecho Internacional Humanitario que dispone: “Las partes en conflicto harán distinción en todo momento entre población civil y combatientes, y entre bienes de carácter civil y objetivos militares; además de prohibir la realización o amenazar con actos que aterroricen a la población civil y ‘ataques ciegos’, indiscriminados, que no están dirigidos contra un objetivo militar concreto.

Conclusión

Es deplorable que en pleno siglo XXI, la humanidad deba observar episodios de violencia peores que los escenificados por pueblos en situación de barbarie; es evidente que el Derecho Internacional Público sigue siendo un derecho imperfecto incapaz de generar soluciones a conflictos agudos y que las organizaciones multilaterales han retrocedido hasta un nivel de impotencia. En estas circunstancias se puede comprobar, también la consistencia y permanencia de una política internacional explicitada en 1937 por Ben Gurrión: "... cuando nos convertamos en un poder fuerte después del establecimiento del estado, aboliremos la partición y nos extenderemos por toda Palestina".

- f) SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL. Sr. Grad. Juan Mémdez.

"!Mi General Méndez tiene toda la razón..!"

Domina el tema.

Mi sugerencia es que volvamos a la doctrina de Seguridad Nacional a través de una consulta popular.

Cambiar el numeral 8 del Art. 3 seguridad integral por Seguridad Nacional.

Se debería simplemente actualizar el Plan de Seguridad Nacional en lo que refiere a las expresiones del Poder Nacional: Político, Psicosocial, Económico, Militar, Medio Ambiente y Tecnológico (Cyber seguridad, cyber defensa, espacial, subsuelo, plataforma continental y submarina).

Así de fácil ..!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno"

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, bienvenidas, despedidas, felicitaciones, agradecimientos en representación de la asociación.
2. De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de octubre de 2023, tenemos un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.114,80 (DOS MIL CIENTO CATORCE DÓLARES DE LOS

- ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100).
3. Se recibe en forma periódica los resúmenes de prensa del Sr. Manuel Rodríguez desde Venezuela. "Noti-Negro".
 4. Se mantiene informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
 5. El número de visitas en el mes de septiembre 2023 fue de 67.295 lectores que esta directiva se propuso alcanzar en el presente año. Hasta la presente fecha, hemos cumplido la meta propuesta para el mes de diciembre 2023 y hemos superado los 50.000 usuarios de la red.
 6. Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional.
 7. Se inició los contactos con egresados de los Capítulos de Estados Unidos, México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile.
 8. Vamos a posicionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea, mediante una CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD Y DEFENSA para el año 2025 en la ciudad de Madrid-España.
 9. Se reformó el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo de la asociación.
 10. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
 11. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - b. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

- c. Planificar para el año 2025, la Convención sobre Seguridad y Defensa con los Alumni que deseen participar en la Ciudad de Madrid-España.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios, acuerdo mortuorios en representación de la ASOCID- ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 30 de noviembre de 2023

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR